

JUEVES, 16 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 199

GENERALITAT VALENCIANA

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2014-14206 *Notificación de resolución de expediente T0116/14.*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación que se relaciona a continuación, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992 de 26 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» 27.11.1992).

Se advierte que, de acuerdo con el contenido del artículo 20.6 del Real Decreto 1398/1993 («Boletín Oficial del Estado» 04.08.1993), la publicación de este edicto interrumpe el plazo de tramitación del procedimiento.

Expediente: T00116/14.

Interesado: Manuel González Torrejón.

NIF/CIF: 02856785R.

Domicilio: C/ Argentina, nº 7 1º piso, puerta C.

Población: Santander.

Fase: Resolución.

Preceptos infringidos:

Para el hecho único: Artículo 7 apartados c) y x) y artículo 19.2. a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco («Boletín Oficial del Estado» núm. 309, de 27 de diciembre), modificada por Ley 42/2010, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 318, de 31/12/2010, corrección de errores de 12 01 2011).

EDICTO

Para conocer el contenido íntegro el acto deberán comparece en la Dirección Territorial de Sanidad, calle Gerona, 26, Sección Sanciones y Recursos, en el plazo de 5 días desde el siguiente a la publicación de este edicto, transcurrido el cual se entenderá notificado a todos los efectos.

Alicante, 6 de octubre de 2014.

El director territorial de Sanidad,

José Ángel Sánchez Navajas.

El secretario,

Antonio A. Lara Correa.

2014/14206

CVE-2014-14206